



Piadosa Hermandad del Santísimo Sacramento y  
Santos Mártires de Córdoba y Cofradía de Nazarenos del  
Santísimo Cristo de la Misericordia y  
Nuestra Señora de las Lágrimas en su Desamparo

-----  
Basílica de San Pedro Apóstol  
CÓRDOBA

Estimados/as hermanos/as:

Según lo establecido en el artículo 20 de los vigentes Estatutos, se convoca a todos los hermanos a **CABILDO GENERAL ORDINARIO**, que se celebrará en el interior de la Basílica de San Pedro, el próximo día **30 de JUNIO de 2021**, miércoles, a las 20:30 horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda convocatoria (art. 21.1.2), con el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Lectura del Acta del Cabildo anterior y aprobación, si procede.
- 2.** Lectura del Acta del Cabildo Extraordinario y aprobación, si procede.
- 3.** Lectura de la Memoria del Ejercicio 2020 y aprobación, si procede.
- 4.** Exposición del Estado de cuentas del ejercicio 2020 y del presupuesto 2021 y aprobación, si procede.
- 5.** Información económica relevante de los ejercicios 2018 y 2019
- 6.** Ruegos y preguntas.

Se recuerda que se encuentran a disposición de todos los hermanos desde esta fecha los libros oficiales de Actas y Cuentas de la Hermandad, que podrán consultar los miércoles después de la misa, o contactando con el Hermano Mayor, el Tesorero o el Secretario.

Se recuerda también a todos los hermanos que, según el art. 5 de la normativa complementaria al Estatuto Marco para Hermandades y Cofradías, tendrán derecho de voto todos los hermanos que ostenten la mayoría de edad civil y un año de antigüedad en la Hermandad.

En este Cabildo deberán tenerse en cuenta y respetarse todas las normas higiénico-sanitarias, medidas de aforo, distanciamiento y uso de mascarillas establecidas como métodos de lucha frente a la pandemia de la covid-19.

Córdoba, a 4 de junio de 2021.

El Hermano Mayor

José Manuel Maqueda Estepa.

El Secretario

Tomás Rafael Mora Mellado